## CONOZCA SUS DERECHOS

si Encuentra Agentes de Inmigración en el Tránsito Público

National
Campaign for
Transit Justice

Si agentes de inmigración abordan su tren o autobus, usted tiene el derecho a:

- Guardar silencio
- No permitir que le revisen
- Grabar video
- Informar a otros sobre sus derechos

## Pasajero: ¡Usted tiene derechos!



Siempre tiene el derecho de permanecer en silencio.



Si tiene cualquier duda, no conteste preguntas sobre su ciudadanía o su estatus migratorio, y no firme ningún papel, sin hablar con un abogado.



Toda información que le dé a los agentes de inmigración puede ser utilizada en su contra para deportarlo.



Usted puede rehusarse a que revisen sus pertenencias, diciendo "No les doy permiso de revisar mis cosas," o en inglés "I do not consent to a search."



Usted **puede** preguntarle a los agentes de inmigración por qué lo están parando.



Si tiene documentos de inmigración válidos, puede enseñarlos. Pero nunca enseñe documentos falsos.



Usted tiene el derecho de grabar en video a los agentes de inmigración.

